

DCODE

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS ANTE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL

#DCODE2018

*NO es NO
Solo Sí es Sí*

Si siente que es una **agresión**:

¡Escúchala! ¡Confía en su criterio!
Cuestionar no es ayudar, es juzgar.
NO justifiques la violencia sexual.

Recomienda (o acompaña)
al **PUNTO VIOLETA**
de **información** y **atención**
a violencias sexuales.

ROMPE MITOS

en torno a **la víctima**:

NO lo estaba buscando:
no se busca una agresión

NO lo ha provocado:
ni por su consumo de alcohol,
ni por su ropa, ni por su manera de bailar,
ni por haber tenido contacto sexual previo, ni...

NO tiene por qué tener heridas visibles

NO tiene por qué estar
ánimicamente destrozada

*Puede ser cualquier mujer,
de cualquier edad,
en cualquier momento.*

PAUTAS DE ATENCIÓN

PRIORIDAD:

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

- **ESCUCHA:**
sin interrumpir, ni juzgar, ni justificar
- **RESPETA:**
sus silencios y su propio discurso
- **SEÑALA / ACOMPAÑA:**
al Punto Violeta
- **AVISA:**
a servicios sanitarios o seguridad

Tenemos un posicionamiento claro en contra de cualquier tipo de acto contra la libertad sexual.

La clave para el éxito del protocolo es que será compartido por todas las personas que trabajan aquí.

El personal será receptivo ante la detección de una situación de acoso/abuso/agresión sexual.

SE ENTIENDE POR VIOLENCIA SEXUAL:

ACOSOS SEXUALES

- “Piropos” / comentarios no solicitados sobre su físico o apariencia por parte de un desconocido / Insinuaciones * *Si se da por parte de compañeros de trabajo puede ser acoso laboral y constituir un delito penal.*
- Invasión de tu espacio físico con sensación de malestar
- Gestos e insinuaciones obscenas

ABUSOS SEXUALES

DELITO PENAL

- Cualquier acto de naturaleza sexual cuando no hay capacidad de consentimiento:
 - Abuso bajo los efectos del alcohol o drogas
 - O estando dormida, mareada o desorientada
- Tocamientos no deseados (en calle, conciertos, bailes, tiendas, ...)

AGRESIONES VIOLACIONES

DELITO PENAL

- Violación por desconocido o conocido con fuerza o amenaza
- Violación colectiva (por varias personas)
- Agresiones sin penetración con violencia o amenaza

Qué hacer Qué hacer

VIGILANTES DE SEGURIDAD:

Advertencia al acosador, seguimiento y en su caso **EXPULSIÓN** o **DETENCIÓN**.

OTRO PERSONAL: Aviso a Seguridad / Información de la existencia y localización del **punto violeta**. Si la víctima requiere agua, descansar o alejarse de esa zona (o si se percibe que lo necesita) se la puede acompañar al **punto violeta** de atención.